



Datos Relevantes de la Sesión 03
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JESÚS ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ				
	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO				
	SEN. DAVID MONREAL ÁVILA				
2.- FECHA	16 de mayo de 2018.				
3.- INICIO	11:58 hrs.	4.- TÉRMINO	15:09 hrs.	5.- DURACIÓN	3:11 hrs.
6.- QUÓRUM	28 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De CC. Senadores.	6
b) De Comisión de Trabajo	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	2
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
c) De la Comisión Nacional de Agua.	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	42
4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
De solicitud de licencia.	2
5. INICIATIVAS	40
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	5
7. PRONUNCIAMIENTO	1
8. PROPOSICIONES	72
9. EFEMÉRIDES	6
TOTAL	180

1. **COMUNICACIONES**

De CC. Legisladores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Lisbeth Hernández Lecona	Remite: El Informe de su participación en el curso de Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación para Asesores y Asesoras del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, que se realizó del 2 al 4 de mayo de 2018, en la sede del PARLATINO, en Panamá, Panamá y Las Memorias del Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México: rumbo a garantizar la alimentación de nuestras familias, correspondiente al período 2016-2018.	De Enterado
2	Sen. Sonia Rocha Acosta	Remite los Informes de sus participaciones en: La quinta edición del Foro de Innovación para Diseñadores de Políticas Públicas, realizado en Washington, Estados Unidos, los días 31 de enero y 1 de febrero de 2018 y La XVI Asamblea General y reuniones conexas de la Confederación Parlamentaria de las Américas, que se celebró en Panamá, del 23 de febrero al 1 de marzo de 2018.	
3	Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Remite su Informe de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Sen. Aarón Irizar López Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos	Remite su Informe de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	De Enterado
5	Sen. Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores	Remite su Informe de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	
6	Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benitez	Por la que informa que el martes 15 de mayo del año en curso realizó su reunión de instalación.	

De Comisión de Trabajo

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Primera Comisión Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente	Convocatoria a la Reunión de Instalación de la Primera Comisión, que se llevará a cabo el próximo miércoles 16 de mayo a las 09:30 horas, en la Sala de Protocolo de Mesa Directiva, ubicada en la Torre de Comisiones P.B.	De Enterado.

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Remite informe de la gira de trabajo del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, a la República Federal de Alemania, al Reino de Países Bajos y al Reino de España, realizada del 21 al 25 de abril de 2018..	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.
2	Ejecutivo Federal	Para permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, a fin de que participen en la Exposición y Conferencia Internacional Marítima y Naval para América Latina -EXPONAVAL 2018-, que se llevará a cabo del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2018, en la ciudad de Valparaíso, Chile.	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina, de Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de abril de 2018, desagregada por tipo de fondo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de abril de 2017.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

c) De la Comisión Nacional de Agua.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	Informa que de los ingresos excedentes recaudados al término del Primer trimestre de este Ejercicio Fiscal, no se realizó asignación alguna de Recursos a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos, conforme a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, debido a que está en trámite la autorización de recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.



3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puebla	Procuradora de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Con relación a las acciones emprendidas para fortalecer la protección, promoción, respeto y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, presentado y aprobado en la Comisión Permanente.	Al promovente, para su conocimiento.
2	Congreso de Baja California	Presidente	Por el que exhorta a adoptar medidas administrativas, legislativas y de promoción de estilos de vida saludables; e informar sobre las medidas que se lleven a cabo para prevenir el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad y los accidentes de tránsito derivados del consumo del alcohol, presentado y aprobado en la Comisión Permanente.	
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puebla	Procuradora de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Con relación a las acciones emprendidas para fortalecer la protección, promoción, respeto y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, presentado y aprobado en la Comisión Permanente.	
4	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el Congreso de la Unión	Por el que exhorta impulsar y fortalecer acciones de prevención, detección y, en su caso, atención del virus coxsackie, presentado y aprobado en la Comisión Permanente.	
5			Por el que exhorta a considerar la posibilidad de incorporar en el programa piloto -Salud en tu Escuela- a implementarse en Zacatecas, a un psicólogo como parte del personal de las brigadas de salud que acudirán a las instalaciones educativas, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores, presentado y aprobado en la Comisión Permanente.	
6	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General de Estadística e Información Ambiental.	Por el que exhorta a continuar y fortalecer las acciones que permitan alcanzar las metas y cumplir los compromisos derivados del Acuerdo de París, así como informar sobre el proceso y las consecuencias directas e indirectas que tiene el retiro del gobierno de los Estados Unidos de América de dicho Acuerdo, presentado y aprobado en la Comisión Permanente.	
7	Sistema Nacional de Seguridad Pública	Secretario Ejecutivo	Por el que exhorta a informar sobre las pruebas y criterios que se toman en consideración para determinar la permanencia de los miembros del personal de seguridad pública, en especial la valoración que se le otorga a la prueba poligráfica dentro del procedimiento, presentado y aprobado en la Comisión Permanente.	
8	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Puebla	Director General Jurídico	Por el que exhorta a las autoridades de las treinta y dos entidades federativas a dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, con relación al tratamiento de aguas residuales, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad, para garantizar un desarrollo integral sustentable, presentado y aprobado en la Comisión Permanente.	
9	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Director General de Vinculación	Por el que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a realizar un diagnóstico integral del sistema de transporte público de pasajeros y de las necesidades en materia de movilidad de la población de adultos mayores en cada entidad, con la finalidad de generar estrategias que permitan mejorar la movilidad de este grupo de personas, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
10	Procuraduría General de la República	Fiscal especializado para la Atención de Delitos Electorales.	Por el que exhorta a investigar un desvío de recursos del municipio de Juárez de Chihuahua para financiar actividades proselitistas de la planilla de candidatos independientes al cargo de miembros del ayuntamiento, encabezado por Héctor Armando Cabada Alvidrez, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
11	Secretaría de Gobernación	Directora General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos.	Por el que exhorta a informar el estado que guardan las acciones implementadas para enfrentar la violencia feminicida en cada estado y garantizar el derecho a una vida libre de violencia de las niñas, adolescentes y mujeres en el país, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
12	Secretaría de Gobernación	Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Por el que exhorta a informar el estado que guardan las acciones implementadas para enfrentar la violencia feminicida en cada estado y garantizar el derecho a una vida libre de violencia de las niñas, adolescentes y mujeres en el país, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	Al promovente, para su conocimiento.
13	Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Magistrado Presidente	Con relación al estado que guardan diversos expedientes en materia electoral de la localidad, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
14	Instituto Nacional de las Mujeres	Secretaria Ejecutiva	Por el que exhorta a fortalecer e instrumentar las acciones para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual en redes sociales hacia las niñas, adolescentes y mujeres en México, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
15	Servicios de Salud	Director	Por el que exhorta a instrumentar campañas informativas para concientizar a la población con especial atención a las mujeres, sobre la prevención oportuna del cáncer en general, a fin de combatir las enfermedades no transmisibles, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
16	Secretaría de Salud de Aguascalientes.	Secretario	Por el que exhorta a instrumentar campañas informativas para concientizar a la población con especial atención a las mujeres, sobre la prevención oportuna del cáncer en general, a fin de combatir las enfermedades no transmisibles, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
17	Servicios de Salud	Director	Por el que exhorta a aplicar el Manual de Atención Integral de la Hemofilia, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
18	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que exhorta a evaluar y llevar a cabo las acciones para garantizar el servicio de Internet y conectividad en toda la red carretera nacional y establecer como requisito en los nuevos proyectos de autopista, que cuenten con servicio de Wi-Fi gratuito en las áreas de servicio, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
19	Secretaría de Desarrollo Social	Directora General de Normatividad y Asuntos contenciosos	Por el que exhorta a informar sobre la investigación que ha llevado a cabo en relación a los acontecimientos ocurridos en la estancia infantil -Rehilete- en Tlaxcala, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Subdirector Jurídico	Por el que exhorta a informar la cantidad de establecimientos de asistencia social públicos y privados existentes en el país y su distribución, así como incentivar y crear más y mejores oportunidades laborales para las personas adultas mayores que se encuentran en posibilidad y tengan la intención de continuar trabajando, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
21	Secretaría de Desarrollo Social	Directora General de Normatividad y Asuntos contenciosos	Por el que exhorta a informar sobre los avances en el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
22			Por el que exhorta a coordinar la planeación y elaboración de un programa a nivel nacional que establezca un apoyo económico efectivo para las personas con discapacidad, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
23	Secretaría de Gobernación	Comisionado Nacional de Seguridad	Por el que exhorta a implementar las acciones necesarias para la búsqueda y localización de los jóvenes estudiantes desaparecidos en Jalisco entre el 18 y 21 de marzo de 2018, y se brinde el apoyo y atención institucional a sus familias, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
24	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que exhorta a impulsar, evaluar y autorizar las acciones y programas necesarios para incrementar la inversión pública en materia de infraestructura carretera, portuaria, de telecomunicaciones y turística, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
25	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que exhorta a impulsar, evaluar y autorizar las acciones y programas necesarios para incrementar la inversión pública en materia de infraestructura carretera, portuaria, de telecomunicaciones y turística, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	Al promovente, para su conocimiento.
26	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados.	Por el que exhorta a revisar las tarifas de peaje en la supercarretera Durango-Mazatlán, considerando disminuir el peaje debido a las condiciones en que se encuentra actualmente, ya que no justifica el incremento realizado, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
27	Secretaría de Gobernación	Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados de Banobras.	Por el que exhorta a iniciar el procedimiento y sanción a la empresa y/o permisionario que resulte responsable por los daños provocados a la autopista Durango-Mazatlán derivado de la explosión e incendio del combustible que transportaba el vehículo cisterna, el 12 de enero de 2018, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
28	Dirección General de Registro Civil de Sonora.	Encargada del Despacho	Por el que exhorta a implementar un programa de registro y otorgamiento de actas de nacimiento gratuitas en las comunidades rurales en el país, particularmente en aquellas de más alta marginación, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
29	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que exhorta a implementar programas y acciones en favor de la prevención del embarazo con información adecuada sobre los métodos anticonceptivos y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar, así como ofrecer alternativas que fomenten el cuidado y la preservación de la salud reproductiva y sexual, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
30			Por el que exhorta a instrumentar acciones encaminadas a la adecuada detección, prevención y tratamiento de pacientes con padecimiento de fibromialgia, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
31	Procuraduría General de la República	Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas	Por el que exhorta a investigar y sancionar la violación cometida en agravio de diecisiete adolescentes centroamericanos en la estación migratoria de Puebla, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
32	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Secretario Ejecutivo del Sistema.	Por el que exhorta a instrumentar una política integral para asegurar el interés superior de la niñez y el respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad debido a los sismos de septiembre de 2017, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
33	Secretaría de Gobernación	Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Por el que exhorta a informar el estado que guardan las acciones implementadas para enfrentar la violencia feminicida en cada uno de los estados y garantizar el derecho a una vida libre de violencia de las niñas, adolescentes y mujeres en el país, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
34	Gobierno de Michoacán	Secretario de Gobierno	Por el que exhorta a fortalecer campañas de divulgación y concientización en materia de derechos humanos e igualdad de género, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
35	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Secretario Ejecutivo del Sistema	Por el que exhorta a generar una campaña nacional para inhibir el uso de niñas, niños y adolescentes en actos y ceremonias oficiales en todos los niveles de gobierno en respeto a los derechos de la niñez y de la adolescencia, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
36	Gobierno de Michoacán	Secretario de Gobierno	Por el que exhorta a realizar un diagnóstico integral del sistema de transporte público de pasajeros y de las necesidades en materia de movilidad de la población de adultos mayores en cada entidad, con la finalidad de generar estrategias que permitan mejorar la movilidad de este grupo de personas, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
37	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Director General Adjunto de Vinculación	Por el que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a realizar un diagnóstico integral del sistema de transporte público de pasajeros y de las necesidades en materia de movilidad de la población de adultos mayores en cada entidad, con la finalidad de generar estrategias que permitan mejorar la movilidad de este grupo de personas, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	Al promovente, para su conocimiento.
38	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión	Por el que exhorta a verificar la correcta aplicación de los recursos federales destinados a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
39			Por el que exhorta a verificar la correcta aplicación de los recursos federales destinados a la Universidad Veracruzana, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
40	Fiscalía General de Veracruz	Secretario Particular del Fiscal	Por el que solicita información sobre las acciones implementadas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes, conforme a los programas estatales poniendo énfasis en los indicadores de proceso y de resultados, así como las asignaciones presupuestarias, presentadas y aprobadas en la Cámara de Senadores.	
41			Por el que exhorta a emprender acciones para prevenir, atender, sanciones, y en su caso, erradicar la violencia contra niñas, adolescentes y las mujeres, se garantice su acceso a la justicia y el derecho a una vida libre de violencia, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
42	Secretaría de Protección Civil del gobierno de Guerrero	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Por el que exhorta a adoptar y reforzar medidas para prevenir, reducir y controlar el número de incendios forestales, presentados y aprobados en la Cámara de Senadores.	

4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)	A partir del 15 de mayo al 02 de julio de 2018. (Distrito 08, Oaxaca)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.
2	Sen. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN)	Del 16 al 31 de mayo de 2018.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona una fracción XXVII Bis al artículo 4 de la <u>Ley General del Servicio Profesional Docente</u> . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Congreso del estado de Baja California Sur	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Incluir y precisar la definición de maestro sombra, cuya función en la Educación Básica lo hace responsable de enseñar, facilitar, asesorar, investigar y coadyuvar directamente con un alumno con discapacidades especiales en el proceso educativo para aumentar la calidad del alumno en aprendizaje global y la experiencia del aula.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que adiciona un último párrafo al artículo 96 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Congreso del estado de Nuevo León</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Disminuir el Impuesto Sobre la Renta conforme a los porcentajes de acuerdo con la distancia lineal que tenga quienes presten un servicio personal subordinado entre su domicilio donde reside y el centro de trabajo.</p>
3	<p>Que reforma el primer párrafo del artículo 33 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>		<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Firmar la carta renuncia voluntaria por el trabajador, sobre el texto que indica la fecha inscrita en el documento.</p>
4	<p>Que adiciona un Capítulo V denominado "Tarifas de Autotransporte de Pasajeros para Estudiantes", así como los artículos 21 Bis, 21 Bis 1 y 21 Bis 2 a la <u>Ley de Caminos, Puentes y Aerotransporte Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>		<p>Comisión de Transportes, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Aplicar por los prestadores de servicio de autotransporte federal, descuentos de un 50 por ciento a estudiantes de nivel medio superior y superior, en los viajes que lleven a cabo en territorio nacional.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 113 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que las recomendaciones emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, tendrán el carácter de vinculantes.</p>
6	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Dip. Katia María Bolio Pinelo (PAN)</p> <p>a nombre de la Dip. María Olimpia Zapata Padilla (PAN)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever que cualquier disposición en los estatutos que obligue a sus miembros a hacer o a abstenerse de un hecho o acto que deban observar conforme a las leyes, por el cual puedan ser sujetos de medidas de apremio o sanciones para el caso de incumplimiento de acuerdo con las mismas, se tendrá por no puesta. Es nula cualquier estipulación en el contrato colectivo por la que el patrón se obligue a admitir exclusivamente como trabajadores a quienes sean miembros del sindicato contratante, o a separar del empleo a los miembros que renuncien o sean expulsados de éste.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Desarrollo Municipal; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que los ayuntamientos garantizarán la participación ciudadana en la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas orientadas al desarrollo urbano o rural, seguridad pública, medio ambiente, protección civil y desarrollo territorial.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	Que reforma y adiciona el artículo 190 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados	Otorgar estímulos fiscales a quienes aporten a proyectos de inversión en materia de promoción de la literatura y fomento editorial.
9	Que reforma el artículo 5° de la <u>Ley para la Coordinación de la Educación Superior.</u> Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Josefina González Luna (NA)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados	Fomentar, impulsar y promover la generación de carreras profesionales del área de ciencias exactas e ingenierías que consideren y atiendan las necesidades o exigencias del mercado laboral.
10	Que reforma el artículo 5 y se adiciona el artículo 7 Quáter a la <u>Ley de los Institutos Nacionales de Salud.</u> Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Diputados Abel Cruz Hernández y José Alfredo Ferreiro Velazco, (PES) A nombre de las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social	Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados	Crear el Instituto Nacional de Vacunación Eduardo Liceaga. Abogar el decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Vacunación. Prever las atribuciones con la que contará dicho Instituto.
11	Que reforma la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez, (PRI)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores	Homologar la legislación y sustituir el término -trabajadores domésticos- por -personas trabajadoras domésticas; y prohibir la contratación de niñas, niños y adolescentes menores de edad para realizar el trabajo doméstico.
12	Que reforma el artículo 950 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez, (PRI)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores	Precisar que el presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, transcurridos 15 días, a petición de la parte que obtuvo laudo favorable, dictará auto de requerimiento y embargo.
13	Que reforma la fracción I del artículo 285 de la <u>Ley Federal de Derechos.</u> Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez, (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados	Señalar que el establecimiento de las cuotas correspondientes al consumo de agua, deberán atender a las unidades de consumo o utilización conforme a la naturaleza de los bienes y al beneficio obtenido.
14	Que reforma la <u>Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código Penal Federal y el Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Arlette Ivett Muñoz Cervantes (PAN) a nombre del Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)	Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados	Crear y regular la sociedad de responsabilidad limitada unipersonal; establecer que perderá el carácter de la misma y se imputarán al socio único los delitos que hubiese cometido a nombre o bajo el amparo de la representación social, en beneficio propio o de ella, y aumentar la pena cuando hubiese aprovechado el carácter unipersonal de la sociedad para violar la ley. Incluir a las consideraciones para la individualización de las sanciones la utilización de una sociedad unipersonal para cometer delitos imputables al socio único.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
15	Que reforma la <u>Ley de Migración</u> . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD) A nombre de la Dip. Ivanova Pool Pech y del Dip. José María Arroyo Juárez	Comisión de Asuntos Migratorios	Exceptuar de la deportación del territorio nacional al extranjero que habiendo sido debidamente informado de sus derechos, manifieste que desea que se le reconozca su condición de refugiado o que desee solicitar asilo político en México.
16	Que adiciona una fracción V al artículo 90 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Sen. Froilán Esquinca Cano (PT)	Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Crear la Comisión de Cambio Climático en el Senado de la República.
17	Que reforma la fracción II del artículo 33 de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Desarrollar programas de apoyo a los maestros que presten sus servicios en localidades aisladas, zonas urbanas marginadas y comunidades indígenas, a fin de fomentar tanto el arraigo en sus comunidades como la formación que les permita a los estudiantes integrarse a otros espacios nacionales.
18	Que reforma y deroga diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Precisar los supuestos en los que la prisión podrá ser sustituida. Incluir a los requisitos para conceder libertad preparatoria al condenado, que del informe técnico de la autoridad se presuma que existen condiciones de reinserción social del sentenciado. Aplicar la prisión preventiva sólo por causas de riesgo fundado de fuga, interferencia en la investigación o riesgo para la víctima o la sociedad.
19	Que reforma el artículo 36 de la <u>Ley de Transición Energética</u> . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN)*	Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.	Incluir en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de Energía la obligación de todas aquellas acciones, proyectos y actividades derivadas de la Estrategia en materia de Eficiencia Energética.
20	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u> , deroga la <u>Ley de Seguridad Interior</u> y expide la <u>Ley General de Derechos, Obligaciones y Principios para la Actuación de Instituciones de Seguridad Pública</u> . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de fortalecer y consolidar a las instituciones civiles de seguridad pública, precisar los derechos y obligaciones de los policías; establecer normas que regulen el uso de la fuerza por parte de las corporaciones policiales y prohibir la participación de las instituciones armadas en tareas de seguridad pública. Propiciar el tránsito hacia un nuevo modelo de seguridad pública de carácter civil compatible con el paradigma de derechos humanos. Abrogar la Ley de Seguridad Interior. Establecer una estrategia y calendario de trabajo anual por Consejo Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
21	Que se reforma el artículo 73 en su fracción XXIX-C y el artículo 115 en su fracción VI, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Facultar al Congreso de la Unión para que expida la Ley Federal que regule las Zonas Metropolitanas.
22	Que adiciona la fracción V bis al artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. José Nuño Guzmán (MC)	Comisión de Régimen, Reglamentos Y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.	Considerar como obligación de los diputados presentar a nombre propio por lo menos una iniciativa y un punto de acuerdo por cada periodo ordinario durante toda la Legislatura.
23	Que adiciona el artículo 53 de la Ley General de Salud. Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Lorena del Carmen Alfaro García (PAN)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Establecer que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas deberán garantizar en todo momento los elementos de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad conforme a los estándares internacionales de los servicios de salud.
24	Que reforma y adiciona la Ley Minera. Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Hilda Miranda Miranda (PRD)*	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.	Incorporar el principio de consulta. Incluir un Capítulo, Denominado "De la Explotación Minera y de los Derechos de los Pueblos Indígenas" con el objeto de prever mecanismos de participación de las comunidades y pueblos indígenas, a fin de transformar a la industria minera en una actividad para el beneficio colectivo.
25	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social. Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Incluir la definición de trabajador independiente como aquella persona física que sin tener un patrón realiza una actividad productiva o de servicios; dispone de sus propias herramientas o medios de producción, buscan su materia prima y clientes, son dueños del bien o producto que elaboran y lo enajena a un tercero. Promover y fomentar por el Instituto Mexicano del Seguro Social la afiliación de los jóvenes y los trabajadores independientes al seguro social.
26	Que reforma el artículo 11 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI)*	Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.	Indicar que el estímulo se otorgará cuando los inmuebles se mantengan conservados, restaurados o que no los exploten con fines de lucro; y precisar que para recibir la ayuda se podrá considerar el dictamen técnico que expida el Instituto competente en la materia.
27	Que adiciona un inciso g) a la fracción XII del artículo 6º de la Ley de la Propiedad Industrial. Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)*	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados	Establecer la facultad al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas que se enfoquen a estimular la innovación y creación de invenciones a nivel estatal.
28	Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal. Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Aumentar las sanciones en lo relativo a la discriminación.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
29	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Marisol Vargas Bárcena (PAN)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Facultar a la Secretaría de Salud para promover entre los pacientes sometidos a cirugías bariátricas los tratamientos disponibles para su mejor cuidado y la prevención de las deficiencias nutricionales.
30	Que reforma el artículo 372 del Código Penal Federal . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Agregar a la pena por el robo simple, de diez meses a ocho años de prisión, si el robo se ejecutare con violencia.
31	Que reforma y adiciona la Ley General de Salud . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Establecer diversas modificaciones en el materia de control sanitario, en lo relativo a medicamentos y otras sustancias, así como sus posibles implicaciones en el estado de bienestar de población.
32	Que reforma el artículo 390 Bis del Código Penal Federal . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Incrementar la sanción a quien cometa el delito de fraude familiar.
33	Que crea el capítulo V del Título Décimo Primero de la Ley General de Salud . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. María García Pérez (PAN)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Crear el Programa Nacional para la Prevención y Atención al Uso Nocivo de las Nuevas Tecnologías en Línea.
34	Que reforma el artículo 132 del Código Penal Federal . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Abolir o reformar la CPEUM; reformar, destruir o impedir la integración de las instituciones constitucionales de la Federación, o su libre ejercicio; y, separar o impedir el desempeño de su cargo a alguno de los altos funcionarios de la Federación mencionados en la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación, del Distrito Federal y de los Altos Funcionarios de los Estados.
35	Que adiciona la fracción XLII al artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Ximena Tamariz García (PAN)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Fomentar y promover, por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales el aprovechamiento sustentable de los restos fósiles que correspondan a la Federación; con excepción de lo que corresponda, en materia de protección y conservación, a la Secretaría de Cultura.
36	Que reforma el artículo 164 del Código Penal Federal . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Incrementar la pena para el delito de asociaciones delictuosas.
37	Que reforma los artículos 54 y 151 de la Ley Aduanera . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)*	Comisión de Hacienda Y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Establecer que el agente aduanal no será responsable de las contribuciones o cuotas compensatorias omitidas por la diferencia entre el valor declarado y en aduana tratándose de mercancías sujetas al pago del IEPS en menos del 20%; y, señalar que se procederá al embargo precautorio de mercancías y medios de transporte de las mismas cuando el valor declarado en el pedimento sea inferior en un 50% o más o tratándose de mercancías sujetas al pago del IEPS en un 20% o más.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
38	Que adiciona un artículo 189 Bis al <u>Reglamento de la Cámara de Diputados</u> . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.	Establecer que si el pleno de la Comisión vota en contra el proyecto de dictamen presentado por la presidencia de la Junta Directiva, se tendrá que reformular en el sentido que la Junta determine, presentándose de nueva cuenta en la reunión inmediata posterior; y, determinar que si el proyecto de dictamen reformulado fuera votado nuevamente en contra, la presidencia de la Junta Directiva deberá formular un dictamen en sentido negativo, a fin de cumplir con las formas y términos señalados en este Reglamento.
39	Que reforma el artículo 80 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> . Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Dip. María Olimpia Zapata Padilla (PAN)*	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.	Incluir en el proyecto presentado por los beneficiarios de donativos, la justificación y fundamentación de la atención especializada a adultos mayores.
40	Que adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> y de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u> , en materia de uso y tratamiento sustentable de pilas. Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)*	Comisión de Hacienda Y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Incorporar esquemas de sustentabilidad en el uso de pilas, mediante el establecimiento de estímulos fiscales, a fin de desincentivar la adquisición de pilas no recargables y propiciar la adquisición de pilas recargables.

*Sin intervención en tribuna.

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral (INE), a fortalecer las campañas de difusión y concientización a la ciudadanía sobre la importancia de su participación como funcionarios electorales de casilla, en los comicios a efectuarse el próximo primero de julio. Proposición: Presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a fortalecer las campañas de difusión y concientización a la ciudadanía, sobre la importancia de su participación en la integración de las mesas directivas de casilla, en calidad de funcionarios electorales en los comicios a efectuarse el próximo primero de julio.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a ampliar su catálogo de sitios históricos a toda la ciudad. Proposiciones: Suscritas (2) por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, amplíe su catálogo de sitios históricos a toda la ciudad, y lleve a cabo en plena comunicación con historiadores, cronistas urbanos, vecinos de barrios emblemáticos, sobrevivientes y protagonistas, y la sociedad en general, un registro detallado de sitios históricos de la Ciudad de México, sobre todo de aquellos a donde se desarrollaron gran parte de los movimientos y luchas sociales y pro-democráticas del siglo XX.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	Primera Comisión Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, procuren la protección de los inmuebles de valor patrimonial, arquitectónico, cultural e histórico, así como defender la identidad barrial de la ciudad, mediante las acciones pertinentes y dentro del marco del programa general de reconstrucción y en los proyectos derivados de la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.	
3		Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a modificar las tarifas eléctricas en el estado de Sinaloa. Proposición: Presentada por la Dip. Martha Sofía Tamayo Morales (PRI) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. - la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a que establezcan estaciones de monitoreo de las temperaturas y humedades dentro de las principales ciudades del estado de Sinaloa, a efecto de que sean esos resultados los que determinen la tarifa preferencial que se aplique y no los registros tomados en los embalses de agua. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Federal de Electricidad a establecer las tarifa IF tomando en consideración no sólo los promedios de temperaturas elevadas sino también incluir la combinación de humedad y temperatura, dado que esta combinación es la que determina el nivel de confort, y en consecuencia el consumo mayor de energía para aparatos enfriadores de aire.	
4	Tercera Comisión Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, remita un informe a esta Soberanía sobre las medidas de regulación, comercialización y aplicación de los productos, insecticidas y herbicidas, que atenten contra la salud de los trabajadores del campo como de la población en general. Proposición: Presentada por la Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN), a nombre del Dip Juan Luis de Anda Mata (PAN), el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus atribuciones, remita un informe a esta Soberanía sobre las medidas de regulación, comercialización y aplicación de los productos, insecticidas y herbicidas, que atenten contra la salud de los trabajadores del campo como de la población en general.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
5		Por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a emitir un informe sobre las posibles afectaciones ecológicas por la operación de la Marina Porto Real, operada por la Promotora Majahua, S.A de C.V., ubicada en playa Majahua, Puerto Marqués, Acapulco, Guerrero. Proposición: Suscrita por la Dip. María Chávez García (MORENA) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a emitir un informe sobre las posibles afectaciones ecológicas por la operación de la Marina Porto Real, operada por la Promotora Majahua, S.A de C.V., ubicada en playa Majahua, Puerto Marqués, Acapulco, Guerrero.	



7. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p>En relación con la violencia política ejercida en contra de diversos candidatos postulados a cargos de elección popular y de otros actores políticos durante el Proceso Electoral del año 2018.</p> <p>Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente los hechos de violencia en contra de ciudadanas y ciudadanos postulados a cargos de elección popular durante el proceso electoral en curso y lamenta profundamente las pérdidas de vidas de diversas candidatas y candidatos.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión emite un llamado a las instituciones responsables de organizar los comicios para que convoquen a los partidos políticos y a todos los participantes en el proceso electoral a conducirse con pleno respeto a las reglas y a no generar climas de violencia entre quienes compiten, candidatas y candidatos y la ciudadanía.</p> <p>Tercero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los ámbitos federal, estatal y municipal, a que fortalezcan decididamente los mecanismos de protección en favor de las candidatas y los candidatos y ciudadanía que participan en actos de campaña organizados con motivo del proceso electoral.</p> <p>Cuarto.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos federal y locales y a las autoridades electorales federal y estatales, para que, en lo que resta del proceso electoral, instrumenten y desarrollen acciones que contribuyan a distender y generar un ambiente de armonía que permita a la ciudadanía la celebración de unos comicios en sana competencia y en un ambiente de paz social y convivencia social y democrática.</p> <p>Quinto.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión emite un atento llamado a las autoridades competentes y a todos los actores que participan en el proceso electoral 2018 a no criminalizar anticipadamente a las víctimas.</p> <p>Sexto.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los partidos políticos y candidatos para que, en su estrategia de comunicación política electoral, eviten la calumnia y la referencia a la violencia y odio.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Abel Cruz Hernández (PES) Dip. Josefina González Luna (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Juan Romero Tenorio MORENA Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)</p> <p>Para presentar propuestas de adición:</p> <p>Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN) Dip. Martha Tamayo Morales (PRI)</p>

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	<p>Que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las 30 entidades federativas en donde habrá comicios a implementar los protocolos de seguridad y realicen las acciones necesarias a fin de garantizar la protección de las y los candidatos, de los militantes de los partidos políticos y en general de todos los actores que participen en el marco de las elecciones del 1 de julio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal y a los gobiernos de las 30 entidades federativas en donde habrá comicios, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias implementen los protocolos de seguridad y realicen las acciones necesarias a fin de garantizar la protección de las y los candidatos, de los militantes de los partidos políticos y en general de todos los actores que participan en el marco de las elecciones del 1° de julio.</p>
2	Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN) Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, al encargado del despacho de la Procuraduría General de la República, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a llevar a cabo diversas actuaciones de atención para los trabajadores de la empresa Oceanografía, S. A. de C.V., que en los últimos meses además de vivir una situación de crisis humanitaria, han padecido la ausencia de atención por parte de autoridades federales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República que realice las investigaciones relativas a los hechos acontecidos en los buques pertenecientes a Oceanografía S.A. de C.V., y determine si existieron hechos constitutivos del delito de trata de personas y explotación, toda vez que desde la intervención del SAE y su Síndico, los trabajadores acusan haber trabajado y permanecido a bordo bajo amenazas, lo que sin duda se trata de trabajos y servicios forzados sancionados por las ley general de la materia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a efecto de que realice a la brevedad las inspecciones sobre las condiciones de trabajo que viven los trabajadores de la empresa Oceanografía S.A. de C.V., además de verificar que la empresa cubra a cabalidad los pagos que le han sido demandados y se encuentran sustanciados dentro de las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, pues parte de la huelga de hambre que sostienen los trabajadores de la embarcación La Barcaza, es derivada de la ausencia de pago a los trabajadores desde hace meses.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO. La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el objeto de que investigue en el caso de la empresa Oceanografía S.A. de C.V., las omisiones en las que han incurrido las autoridades encargadas de vigilar las condiciones del trabajo y pugnar por la seguridad de sus trabajadores, así como las irregularidades que se siguen cometiendo por distintas autoridades, lo que propicia la violación de sus derechos por la ausencia de actuación de las autoridades encargadas de verificar su cumplimiento.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, junto con esta Comisión Permanente, conforme un grupo de trabajo integrado por legisladores y servidores públicos federales con nivel de decisión, que verifique las condiciones en las que viven y desarrollan sus actividades los trabajadores de esa empresa, y en complemento con lo anterior, vigile la atención que deben dar las autoridades federales, incorporando a los trabajadores dentro del padrón del Registro Nacional de Víctimas de la CEAUV.</p>
3	<p>Senador Luis Humberto Fernández Fuentes (PT)</p> <p>A nombre propio y del Sen. Alejandro Encinas Rodríguez</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Electoral de la Ciudad de México den máxima celeridad a las investigaciones respecto a las denuncias presentadas por la utilización de los programas sociales con fines electorales por parte de funcionarios de la Delegación Coyoacán.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), que le dé celeridad a las investigaciones, respecto a las denuncias presentadas, por la utilización de los programas sociales con fines electorales, por parte de las autoridades de la Delegación Coyoacán con el fin de inducir o coaccionar el voto de los ciudadanos a favor de los candidatos de la coalición "Por la Ciudad al Frente".</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, que investigue el posible desvío de recursos públicos y la manipulación con fines electorales, de programas sociales cometido por las autoridades de la Delegación Coyoacán.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Delegación Coyoacán a que se conduzca con apego a lo establecido en el acuerdo IECM/ACU-CG-031/2018 que se aprobaron medidas de neutralidad que deberán de observar las y los servidores públicos y medidas de protección para quienes asistan a eventos públicos con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.</p>
4	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades a garantizar el derecho a la educación media superior de las personas con discapacidad en México, a través del adecuado funcionamiento de los centros de atención para estudiantes con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que realice los cambios necesarios a fin de incorporar de manera regular a los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad como parte de la educación media superior en el Sistema Educativo Nacional. Asimismo, a que se incluyan en el Servicio Profesional Docente en la Educación Media Superior a las y los asesores académicos de estos Centros, a fin de que se les reconozca como personal docente especializado en la educación media superior de personas con discapacidad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados a fin de que considere en el Ejercicio Presupuesta! del año 2019 los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación para que haga una revisión sobre las quejas interpuestas por el personal de asesoría académica y el alumnado de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad, a fin de verificar que no existan actos de discriminación respecto al goce y ejercicio del derecho a la educación.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a fin de que verifique la situación actual de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad a fin de que no se violen los derechos de las personas con discapacidad, en particular el derecho de acceso a la educación. Así como el derecho al trabajo para las y los asesores académicos de dichos Centros.</p>
5	<p>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, así como a las dependencias homólogas de cada estado a que, en la medida de sus posibilidades presupuestales, hagan una mayor difusión de los medios que existen para denunciar el cobro de cuotas obligatorias en las escuelas públicas y se implementen más estrategias con la finalidad de vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley General de Educación para que las cuotas o donaciones a las escuelas sean estrictamente voluntarias.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, así como a las dependencias homólogas de cada Estado, para que, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, se haga una mayor difusión de los medios que existen para denunciar el cobro de cuotas obligatorias en las escuelas públicas y se implementen más estrategias con la finalidad de vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley General de Educación para que las cuotas o donaciones a las escuelas sean estrictamente voluntarias.</p>
6	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a llevar a cabo las acciones necesarias para prevenir riesgos de accidentes por arcos eléctricos o voltaicos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para prevenir riesgos de accidentes por arcos eléctricos o voltaicos.</p>
7	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía a que, en coordinación con el titular del Ejecutivo Estatal de Baja California y de la Secretaría de Planeación y Finanzas de la entidad, realicen un programa de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera internados en el estado de Baja California, con la finalidad de prevenir que dichos vehículos sean utilizados para realizar actos delictivos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Economía (SE) para que, en coordinación con el Titular del Ejecutivo de Baja California y de la Secretaría de Planeación y Finanzas de la entidad, realicen un programa de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera internados en el estado de Baja California, con la finalidad de prevenir que dichos vehículos sean utilizados para realizar actos delictivos.</p>
8	<p>Sen. Gabriela Cuevas Barron (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a hacer uso de sus atribuciones para emprender una campaña de comunicación social que informe a la ciudadanía sobre las prácticas de compra y coacción del voto, así como de los mecanismos de denuncia que dispone.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a hacer uso de sus atribuciones para emprender una campaña de comunicación social que informe a la ciudadanía sobre las prácticas de compra y coacción del voto, así como de los mecanismos de denuncia que dispone.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se crea una comisión de seguimiento para supervisar que no se desvíen recursos públicos y no se utilicen los programas sociales para favorecer a algún candidato, partido político o coalición en la campaña electoral, tanto federal como de las entidades federativas para el proceso electoral del 1 de julio de 2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, durante el Segundo Receso del Tercer Año del Ejercicio de la LXIII Legislatura, acuerda la creación de una Comisión de Seguimiento para supervisar que no se desvíen recursos públicos y no se utilicen los programas sociales para favorecer a algún Candidato, Partido Político o coalición en la campaña electoral tanto federal como de las entidades federativas para el proceso electoral del 1 de julio de 2018.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión de seguimiento se integrará de manera plural e incluyente por legisladoras y legisladores de los Grupos Parlamentarios según su representación en la Comisión Permanente. Las resoluciones de dicho grupo se tomarán por consenso.</p> <p>TERCERO. Las actividades de esta Comisión se circunscribirán a la supervisión y el seguimiento de las etapas que comprenden los procesos electorales federales y locales, con respeto a la soberanía de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como a las responsabilidades y atribuciones de las autoridades electorales para la organización y desahogo del proceso electoral.</p>
10	<p>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)*</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a considerar la posibilidad de crear una zona económica especial en la región norte del estado de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a considerar la posibilidad de emitir un Decreto de Declaratoria de Zona Económica Especial para la región compuesta por los municipios de Cazonas, Tihuatlán, Coatzintla, Papantla y Poza Rica en el Estado de Veracruz.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director General de Petróleos a evaluar la viabilidad de ceder al Estado los terrenos del complejo Escolín, para que en estos pueda instalarse una Zona Económica Especial.</p>
11	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Subdelegación Federal del Instituto Nacional de Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a corregir las pautas de conducta de los agentes migratorios, con el fin de eliminar las prácticas discriminatorias que ocurren en su interacción con usuarios nacionales y extranjeros al interior del aeropuerto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. – Se exhorta a la Subdelegación Federal del Instituto Nacional de Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a corregir las pautas de conducta de los agentes migratorios con el fin de eliminar las prácticas discriminatorias que ocurren en su interacción con usuarios nacionales y extranjeros al interior del Aeropuerto.</p>
12	<p>Dip. Abel Cruz Hernández (PES)*</p> <p>A nombre de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a establecer medidas que aseguren un servicio eléctrico básico preferencial a usuarios con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, para establecer medidas que aseguren un servicio eléctrico básico preferencial a usuarios con discapacidad, cuyo consumo es originado por aparatos eléctricos permanentes para su evidente supervivencia o que garanticen su inclusión social.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a realizar campañas informativas para el cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal que circula por las autopistas y carreteras federales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen campañas informativas para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país.</p>
14	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría a la Secretaría de Educación Pública, en razón del exorbitante gasto en comunicación social durante el año 2017.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a llevar a cabo una auditoría a la Secretaría de Educación Pública en razón de que el gasto en comunicación social de dicha dependencia presuntamente fue de 2 mil 680 por ciento superior al aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso exhorta al Instituto Nacional Electoral a revisar la sobreexposición en medios de comunicación durante el año 2017, del entonces titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, para definir si el dinero erogado en materia de comunicación social por la dependencia en ese año afectó de alguna forma los procesos electorales locales de 2017 y el federal de 2018.</p>
15	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a cancelar el "Memorándum de Cooperación" realizado con Facebook; y a la Procuraduría General de la República a investigar la posible comisión de delitos cometidos en contra de ciudadanos mexicanos por el robo de datos personales de ciudadanos por parte de la empresa Cambridge Analytica.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral cancele el "Memorándum de Cooperación" realizado con Facebook.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República investigue la posible comisión de delitos cometidos en contra de ciudadanos mexicanos por el robo de datos personales de ciudadanos por parte de la empresa Cambridge Analytica realizado través de la red social Facebook.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que informe sobre el estado que guardan la investigación de oficio que inició con el propósito de corroborar el cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares por parte de las empresas que pudieran estar involucradas en los hechos relacionados con el caso "Cambridge Analytica", señalada de haber obtenido información de 87 millones de usuarios de Facebook, para fines electorales.</p>
16	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Relativo al reconocimiento de la competencia del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, declarará a la brevedad el reconocimiento del Estado mexicano de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada para recibir y examinar las comunicaciones presentadas por personas que se encuentren bajo su jurisdicción o en nombre de ellas, que argumenten ser víctimas de violaciones por el Estado mexicano de las disposiciones de la presente Convención.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p>Dip. Dalía María Rocha Ladrón de Guevara (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a fortalecer las acciones de inspección de los zoológicos y en otros lugares de cautiverio de animales silvestres, buscando mejoras sustanciales en sus condiciones de espacio, enriquecimiento ambiental, alimentación o bien, su envío a santuarios o hábitats naturales, según sea el caso.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para fortalecer las acciones de inspección en los zoológicos y en otros lugares de cautiverio de animales silvestres, buscando mejoras sustanciales en sus condiciones de espacio, enriquecimiento ambiental, alimentación, agua fresca y limpia, atención veterinaria y etológica, o bien, su envío a santuarios o a sus hábitats naturales, previa rehabilitación, según sea el caso.</p>
18	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los tres órdenes de gobierno a tomar medidas y/o establecer acciones que promuevan la enseñanza de lectura rápida en las bibliotecas públicas del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, para que se tomen medidas y/o establezcan acciones que promuevan la enseñanza de lectura rápida en las bibliotecas públicas del país.</p>
19	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica a suspender el proceso de licitación de wathhorímetros hasta en tanto no se resuelva la investigación en curso por prácticas monopólicas absolutas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que suspenda el proceso de licitación hasta en tanto se informe por la Comisión de Competencia Económica que no existen problemas de monopolios.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Competencia Económica que informe en un periodo no mayor a 15 días naturales el estado de la investigación.</p> <p>TERCERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a investigar e informar los resultados respecto de la Licitación Pública Internacional número LA-018TOQ003-T157-2014, realizada por la Comisión Federal de Electricidad, para la adquisición de wathhorímetros.</p>
20	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los congresos de las entidades federativas que aún no se han pronunciado al respecto, a aprobar el Decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los poderes legislativos de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, a efecto de que discutan y, en su caso, aprueben a la brevedad el Decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política electoral", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.</p>
21	<p>Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PVEM)*</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos a cumplir con las especificaciones técnicas de la cromática, el topónimo, escudo, representación gráfica y tipografía institucional de los gobiernos estatales, así como de los gobiernos municipales, con la finalidad de abstenerse de usar los de origen de partidario en la construcción, ampliación, adecuación, remodelación y mantenimiento de las obras e inmuebles públicos, así como en los mismos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, a que, de conformidad con sus atribuciones, cumplan con las especificaciones técnicas de la cromática, el topónimo, escudo, representación gráfica y tipografía institucional de los gobiernos estatales, así como de los gobiernos municipales, con la finalidad de abstenerse de usar los de origen de partidario en la construcción, ampliación, adecuación, remodelación y mantenimiento de las obras e inmuebles públicos, así como en la adquisición y adecuación de los mismos.</p> <p>SEGUNDO. El presente exhorto se aplica también a la imagen institucional expresada en la página web oficial y redes sociales oficiales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)* Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Que exhorta al Gobierno Federal a implementar y reforzar las medidas de seguridad en el país, y así evitar el crecimiento de asociaciones delictuosas. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a efecto de implementar y reforzar las medidas de seguridad en el país, y así evitar el crecimiento de asociaciones delictuosas, a cargo de la Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
23	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a instrumentar campañas informativas permanentes para concientizar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas permanentes para concientizar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
24	Dip. María Luisa Beltrán Reyes, (PRD)* Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Que exhorta al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales a realizar una campaña a nivel nacional de preparación y certificación de intérpretes de lengua de señas mexicanas en todo el país. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales a que realice una campaña a nivel nacional de preparación y certificación de intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas en todo el país.
25	Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PVEM)* Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Por el que la Comisión Permanente extiende un reconocimiento como "Embajadores Culturales" a los músicos e intérpretes de origen mexicano, conocidos coloquialmente como "chicanos", radicados en los Estados Unidos de América y que han contribuido con sus obras a fortalecer los lazos de identidad mexicana en aquella nación. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende un reconocimiento como "Embajadores Culturales" a los músicos e intérpretes de origen mexicano, conocidos coloquialmente como Chicanos, radicados en los Estados Unidos de América y que han contribuido con sus obras a fortalecer los lazos de identidad mexicana en aquella nación.
26	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)* Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Que exhorta al Gobierno Federal y a la Secretaría Federal del Trabajo y Previsión Social a implementar mejores medidas de seguridad para los trabajadores del sector minero, y así evitar accidentes. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a la Secretaría Federal del Trabajo y Previsión Social, a efecto de implementar y reforzar las medidas de seguridad para los trabajadores del sector minero, y así evitar accidentes, a cargo de la Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
27	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer las acciones para mejorar la convivencia en los centros educativos, a fin de prevenir y reducir la violencia escolar. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan las acciones para mejorar la convivencia en los centros educativos, a fin de prevenir y reducir la violencia escolar.
28	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)* Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Que exhorta al Consejo Nacional de Salud a realizar las acciones necesarias para que exista suficiencia de ambulancias con equipo eficiente en todos los municipios del país. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta, al Consejo Nacional de Salud, a que realice las acciones necesarias para que exista suficiencia de ambulancias con equipo eficiente en todos los municipios del país. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Estado de Colima, para que en el ámbito de su competencia haga pública la razón por la cual se retiró la ambulancia de la Localidad de Cofradía de Juárez, y esta les sea devuelta debido a las necesidades que presenta la población de la localidad.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p>Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PVEM)*</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas y a las coordinaciones metropolitanas a implementar planes y estrategias a fin de garantizarles seguridad, en sus bienes y en sus personas, a los usuarios del transporte público de cada una de las 74 zonas metropolitanas que existen en el país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas y a las Coordinaciones Metropolitanas a que, de conformidad con sus atribuciones, implementen planes y estrategias a fin de garantizarles seguridad, en sus bienes y en sus personas, a los usuarios del transporte público de cada una de las 74 Zonas Metropolitanas que existen en el país.</p>
30	<p>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a implementar una campaña nacional en medios de comunicación en materia de derechos humanos, prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y la trata de personas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que implemente una campaña nacional en medios de comunicación, a través los tiempos oficiales del estado, en materia de derechos humanos, prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y la trata de personas.</p>
31	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a presentar un informe sobre el ejercicio de los recursos destinados a las acciones de reconstrucción por los efectos causados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, contenidos en el Presupuesto de Egresos de la entidad para el ejercicio fiscal 2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones y a partir del principio de máxima publicidad, presente ante esta Soberanía un informe pormenorizado sobre el ejercicio de los recursos destinados a las acciones de reconstrucción por los efectos causados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, contenidos en el Presupuesto de Egresos de la entidad para el Ejercicio Fiscal 2018, ante presuntas irregularidades en su asignación para que en su caso, se establezcan las penas y medidas que conforme a derecho procedan.</p>
32	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades a la conformación de una mesa de trabajo para la pronta y definitiva solución de la problemática que aqueja a 369 maestros del sistema estatal de telesecundaria del estado de Durango desde el pasado mes de noviembre de 2015.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Exhortar a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública; a la Coordinación General de FONE; a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente; a la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la Dirección de FOVISSSTE; a la Dirección del PENSIONISSSTE; a la Dirección DGSNEF; a la Secretaría de Educación del Estado de Durango; a la Dirección General del Sistema Estatal de Telesecundaria Durango; a la Comisión de la Representación de los 369 maestros afectados y al Sindicato Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundaria Durango para que lleven a cabo la Conformación de una Mesa de Trabajo para la pronta y definitiva solución de la problemática que aqueja a 369 maestros del Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango, desde el pasado mes de noviembre de 2015.</p>
33	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se instruye a la Auditoría Superior de la Federación a iniciar la auditoria correspondiente con objeto de revisar la legalidad de la ampliación al título de concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener la carretera de altas especificaciones de jurisdicción federal Armería-Manzanillo en el estado de Colima, otorgada a la empresa privada Promotora de Autopistas del Pacífico, S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, instruye a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de su competencia inicie la auditoria correspondiente con objeto de revisar la legalidad de la ampliación al Título de Concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener la carretera de altas especificaciones de jurisdicción federal Armería-Manzanillo en el Estado de Colima, otorgada a la empresa privada Promotora de Autopistas del Pacífico, S.A. de C.V.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno, al Procurador de Justicia y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México a garantizar el derecho de acceso a la justicia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Jefe de Gobierno, al Procurador de Justicia y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de que la investigación ministerial del caso de la C. Karen Fabiola García Padilla, se realice con estricto apego al protocolo de "INVESTIGACIÓN MINISTERIAL, POLICIAL Y PERICIAL DEL DELITO DE FEMINICIDIO" y, en caso de que así lo determine la autoridad correspondiente se le dé el tratamiento de TENTATIVA DE FEMINICIDIO, en atención a que los hechos de violencia se suscitaron por razones de género, de conformidad con lo que establece el Código Penal Federal y el Código Penal de la Ciudad de México. Asimismo, se exhorta a dichas instancias para que garanticen el derecho de acceso a la justicia de la víctima, su seguridad e integridad física, otorgándole las medidas de protección necesarias y la reparación integral del daño.</p>
35	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla y a la Fiscalía General de la entidad a dar celeridad a las investigaciones contra el gobierno de San Martín Texmelucan y su policía municipal, por la presunta comisión de diversos delitos como colusión con el crimen organizado, usurpación de funciones, abuso de autoridad y cohecho, además de irregularidades identificadas en los procesos de contratación, evaluación y registro del personal, y en su caso establezcan las sanciones que conforme a derecho procedan.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla y a la Fiscalía General de la entidad para que, den celeridad a las investigaciones contra el gobierno de San Martín Texmelucan y su policía municipal, por la presunta comisión de diversos delitos como colusión con el crimen organizado, usurpación de funciones, abuso de autoridad y cohecho, además de irregularidades identificadas en los procesos de contratación, evaluación y registro del personal, y en su caso establezcan las sanciones que conforme a derecho procedan.</p>
36	<p>Dip. Luis Fernando Mesta Soulé (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al Juez de Distrito Gerardo Moreno García, a apearse al estado de derecho y abstenerse de vulnerar la soberanía del estado de Chihuahua, respetando el curso de los procesos judiciales instrumentados en contra de Alejandro Gutiérrez Gutiérrez.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al C. Juez de Distrito Gerardo Moreno García, a apearse al estado de derecho, respetando el curso de los procesos judiciales instrumentados en contra de Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, ex Secretario General Adjunto del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, acusado del desvío de 250 millones de pesos del estado de Chihuahua.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a abstenerse de vulnerar la soberanía del Estado de Chihuahua y permita el libre curso de los procesos judiciales instrumentados en contra de Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, ex Secretario General Adjunto del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, acusado del desvío de 250 millones de pesos del estado de Chihuahua.</p>
37	<p>Dip. Sergio López Sánchez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Relativo a la situación de represión y violación a los derechos humanos en Nicaragua.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena la muerte de al menos 30 personas en el marco de la represión y del uso excesivo de la fuerza por parte del gobierno de Nicaragua en contra de civiles que se han manifestado en los días recientes, y expresa sus condolencias y solidaridad con las víctimas de la violencia y sus familiares.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo de la Federación para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores emita un pronunciamiento en contra de los actos represivos que están ocurriendo en Nicaragua, y se sume a la demanda de la Comunidad Internacional para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dentro de sus respectivas competencias, inicie con las investigaciones que conduzcan a los responsables de violaciones graves a los derechos humanos dentro del marco de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres a regresar al esquema de ministración de recursos plasmado en las reglas de operación emitidas el 27 de diciembre de 2017, así como exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar las transferencias de recursos dentro de los plazos convenidos, a los mecanismos para el adelanto de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres, en el marco del adecuado y eficiente ejercicio del dinero etiquetado para el programa S010 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género", para que se regrese al esquema de ministración de recursos plasmado en las reglas de operación emitidas el 27 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para garantizar las transferencias de recursos dentro de los plazos convenidos, a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, en el marco del adecuado ejercicio del dinero etiquetado para el programa S010 "fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género" del Instituto Nacional de las Mujeres.</p>
39	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a informar sobre la estrategia y acciones concretas que se están implementando en materia de seguridad pública, con el objeto de combatir la incidencia delictiva creciente registrada en diversos municipios de la entidad, que atentan contra la tranquilidad, integridad y patrimonio de los habitantes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta Soberanía sobre la estrategia y acciones concretas que se están implementando en materia de seguridad pública, con el objeto de combatir la incidencia delictiva creciente registrada en diversos municipios de la entidad, que atentan contra la tranquilidad, integridad y patrimonio de los habitantes.</p>
40	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Turismo Federal a designar a la ciudad de Mérida, Yucatán, como sede del Tianguis Turístico 2020.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal a través de la Dirección del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), para designar a la ciudad de Mérida, Yucatán, como sede del Tianguis Turístico 2020.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Gobierno del Estado de Yucatán, para que de acuerdo a sus atribuciones, se coordine con la Secretaría de Turismo Federal, a fin llevar a cabo el Tianguis Turístico 2020, en Mérida Yucatán.</p>
41	<p>Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a llevar a cabo los trabajos de limpieza y reparación del vaso regulador ubicado en las colonias Revolución y Azteca, en la Delegación Venustiano Carranza.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Gobierno de la Ciudad y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para llevar a cabo los trabajos de limpieza y reparación del vaso regulador ubicado en las colonias Revolución y Azteca, en la Delegación Venustiano Carranza, en esta capital.</p>
42	<p>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público a transparentar el ejercicio de los recursos del "Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Acciones Específicas para Mujeres" del Programa Presupuestal "Programa de Derechos Humanos" durante los años 2016 y 2017.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, para que transparenten el ejercicio de los recursos del "Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Acciones Específicas para Mujeres" del programa presupuestal "Programa de Derechos Humanos" durante los años 2016 y 2017.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
43	<p>Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que, derivado del "Estudio sobre la Intervención de las Autoridades del Trabajo en la Prevención de la Trata de Personas y la Detección de posibles víctimas en campos agrícolas", inicie el proceso formal para emitir las recomendaciones al Gobierno Federal y los gobiernos estatales para resolver el caso de manera urgente; además, se exhorta al Gobierno Federal a intensificar la vigilancia y aumentar el número de supervisores en los centros de trabajo agrícolas para prevenir y detectar casos de explotación y trata de personas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: Se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, derivado del "Estudio sobre la intervención de las autoridades del trabajo en la prevención de la trata de personas y la detección de posibles víctimas en campos agrícolas", inicie el proceso formal para emitir las recomendaciones a las autoridades del Gobierno federal y los Gobiernos estatales, según sea el caso, para resolver de manera urgente este problema.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta al Gobierno federal a intensificar la vigilancia y aumentar el número de supervisores en los centros de trabajo agrícolas para prevenir y detectar casos de explotación y trata de personas.</p>
44	<p>Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Relativo al otorgamiento de recursos del Programa Bienestar Salario Rosa para mujeres en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales para que, en el ámbito de su competencia, realice las medidas cautelares y de prevención de delitos electorales por el reparto de apoyos de desarrollo social a través del Programa "Bienestar Salario Rosa" del Gobierno del Estado de Chiapas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas para que realice las medidas que permitan conocer cuáles son las reglas de operación del "Programa Bienestar Salario Rosa" así como el monto de recursos asignados para la operación y entrega de apoyos económicos a las mujeres del Estado de Chiapas.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chiapas para que, en el ámbito de su competencia, dé a conocer cuáles son los criterios que sirvieron para integrar las reglas de operación vigentes del "Programa Bienestar Salario Rosa" así como del padrón de mujeres beneficiarias en el Estado de Chiapas.</p>
45	<p>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, de Justicia y de Salud de la Cámara de Diputados a dictaminar las iniciativas en materia de derechos laborales para periodistas, reforma integral a la Ley Federal del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la seguridad social para concubinos y concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Justicia, Salud y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para que dictaminen las iniciativas en materia de Derechos Laborales para periodistas, Reforma integral a La Ley Federal Del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la Seguridad Social para Concubinos y Concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil, suscritas por la proponente.</p>
46	<p>Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República y otras autoridades a avocarse a la investigación de los hechos señalados a través de un periódico de circulación nacional, relativo a un grupo delictivo transnacional dedicado a la trata y explotación de mujeres traficadas desde Venezuela aprovechando su situación de vulnerabilidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, con el objeto de que inicie las investigaciones que permitan llegar a esclarecimiento y sanción de los agentes migratorios que han facilitado el ingreso a territorio nacional de personas de otras nacionalidades a través del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para ser sometidas a distintas formas de explotación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. Se exhorta al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, con el objeto de que a través de los instrumentos internacionales firmados, se coordine y colabore con autoridades de otros Estados en la investigación y desmantelamiento de la red de delincuencia organizada que capta y engancha a mujeres de nacionalidad venezolana para ser sometidas a explotación, aprovechándose de su situación de vulnerabilidad.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, así como a los titulares de la Comisión Nacional de Seguridad y del Instituto Nacional de Migración, a coordinarse para diseñar y ejecutar una estrategia eficaz que permita identificar, desarticular y sancionar redes dedicadas a la trata de personas que operan en las terminales internacionales nuestro país.</p>
47	<p>Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a dar celeridad a la resolución de la demanda presentada el 8 de octubre de 2010 registrada en la Junta Especial No. 5 con No. 3852/2010, para que a los jubilados de Luz y Fuerza del Centro les sean liquidados sus pasivos laborales pendientes y los fondos de las cláusulas 64, 98 y 112 de su Contrato Colectivo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para que de acuerdo a sus atribuciones resuelva con celeridad, absoluta imparcialidad y apego a derecho el proceso que sigue la demanda registrada con el Número 3852/2010, en la Junta Especial No. 5, para que los jubilados de la extinta Compañía Luz y Fuerza del Centro reciban la justa liquidación de sus pasivos laborales y fondos de las Cláusulas 64, 98 y 112 del Contrato Colectivo de Trabajo que siguen pendientes.</p>
48	<p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a reconocer al Estado Palestino libre, independiente y soberano y elevar a rango de embajada a la Delegación Especial de Palestina y la Oficina de México en Ramala, Cisjordania.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a reconocer al Estado Palestino libre, independiente y soberano y a establecer plenas relaciones diplomáticas con dicho estado.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en congruencia con lo anterior, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a elevar a rango de embajada a la Delegación Especial de Palestina en México y a la Oficina de México en la ciudad de Ramala, Cisjordania.</p>
49	<p>Dip. Salvador García González (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del gobierno del estado Chiapas, así como a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a garantizar el respeto a los derechos de los migrantes centroamericanos, con motivo del reforzamiento de la frontera sur con elementos de la gendarmería nacional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación, del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, así como a la Comisión de Derechos Humanos a fin de garantizar el respeto a los derechos de los migrantes centroamericanos con motivo del reforzamiento de la frontera sur con elementos de la Gendarmería Nacional.</p>
50	<p>Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a revisar y concluir la construcción del paso superior vehicular Paseo del Bajío en Celaya, Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que revise y concluya la construcción del paso superior vehicular paseo del bajío en Celaya, Guanajuato.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
51	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de México que cancele de manera definitiva la concesión del Circuito Exterior Mexiquense otorgada a la Concesionaria Mexiquense, S.A de C.V., filial de la empresa OHL, estado de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, cancele de manera definitiva la concesión del Circuito Exterior Mexiquense otorgada a la Concesionaria Mexiquense, S.A de C.V. (Conmex), filial de la empresa OHL, Estado de México. Esto, debido a su alto grado de responsabilidad por las afectaciones permanentes y progresivas, que ha provocado tanto su construcción, como operación en las viviendas, escuelas y demás edificaciones adyacentes al citado Circuito.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones promueva, que una Institución Pública Nacional de Educación Superior o Investigación realice un diagnóstico de los daños provocados por el Circuito Exterior Mexiquense a viviendas, escuelas y demás edificaciones en su área de influencia. En dicho diagnóstico se deberán realizar las propuestas que permitan resolver de manera definitiva dicha problemática.</p>
52	<p>Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a investigar y solucionar las acusaciones realizadas por residentes y trabajadores de la Casa de México en París, Francia, en contra de su directiva por irregularidades en su gestión.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - Se solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, que intervenga con el fin de investigar y las acusaciones realizadas por residentes y trabajadores de la Fundación de la Casa de México en París, Francia, en contra de su personal directivo por irregularidades durante su gestión.</p>
53	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Salarios un incremento extraordinario del salario mínimo a un monto de 158 pesos por día, con el objeto de iniciar la recuperación salarial frente al fenómeno de la inflación en la canasta básica en 2017 y 2018, y cumplir con el mandato constitucional del artículo 123 en materia de salarios mínimos para la clase trabajadora.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- El Senado de la República solicita a la Comisión Nacional de Salarios un incremento extraordinario del salario mínimo a un monto de 15R pesos por día, con el objeto de iniciar la recuperación salarial frente al fenómeno de inflación en la canasta básica en 2017 y 2018, y cumplir con el mandato constitucional del artículo 123 en materia de salarios mínimos para la clase trabajadora.</p> <p>SEGUNDO.- El Senado de la República solicita a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para remitir a esta Soberanía en un plazo no mayor a 15 días hábiles, un informe sobre los efectos de la implementación de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización en el sector público, los créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y en la entrega de recursos en el sector de investigación y apoyos académicos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente convoca a una reunión de trabajo a los integrantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, representantes sindicales y del sector empresarial para realizar un balance de la implementación de la reforma constitucional de desindexación de salarios mínimos, así como la concertación de políticas públicas y acciones legislativas para acelerar la recuperación de los salarios mínimos y el fortalecimiento de la economía nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
54	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a implementar estrategias eficaces para fortalecer las políticas de seguridad pública y las acciones en materia de prevención del delito, con el objetivo hacerle frente a la alarmante y urgente situación de inseguridad en el país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas en el ámbito de sus atribuciones, implementen estrategias eficaces para fortalecer las políticas de seguridad pública y las acciones en materia de prevención del delito, con el objetivo hacerle frente a la alarmante y urgente situación de inseguridad en el país.</p>
55	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al Banco de México, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Defensa y Protección de los Usuarios de Servicios Financieros un informe sobre las fallas y medidas adoptadas para mejorar la seguridad del sistema de pagos electrónicos interbancarios, y garantizar en el futuro su operatividad y protección del patrimonio y datos personales de los usuarios de servicios financieros en México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita un informe pormenorizado al Banco de México, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Defensa y Protección de los Usuarios de Servicios Financieros un informe detallado en un plazo no mayor a 15 días hábiles sobre las fallas y medidas adoptadas para mejorar la seguridad del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, y garantizar en el futuro su operatividad y protección del patrimonio y datos personales de los usuarios de servicios financieros en México.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Banco de México, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Defensa y Protección de los Usuarios de Servicios Financieros iniciar una investigación por oficio a los proveedores de conectividad con el SPEI, así como de las instituciones financieras responsables de las recientes fallas de dicho sistema y fincar las responsabilidades administrativas y penales necesarias.</p>
56	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República a garantizar la seguridad de los candidatos a cargos de elección popular durante el proceso electoral 2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con las autoridades estatales y municipales se garantice la seguridad de aquellos candidatos a algún cargo de elección popular que hayan requerido asistencia para ello e informe a esta Soberanía las acciones realizadas llevadas a cabo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso exhorta a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades estatales y municipales, se lleven a cabo las acciones e investigaciones necesarias para prevenir e investigar cualquier amenaza o agresión en contra de algún candidato a cargo de elección popular así como para sancionar a los responsables.</p>
57	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a ejercer la facultad prevista en el inciso g) fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en contra del Decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a su autonomía exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a ejercer la facultad prevista en el inciso g) fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en contra del Decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
58	<p>Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a coordinarse e implementar una estrategia dirigida a abatir la problemática de la deserción escolar.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus equivalentes en las entidades federativas en el marco de sus competencias y atribuciones a coordinarse e implementar una estrategia dirigida a abatir la problemática de la deserción escolar a nivel secundaria y medio superior además de impulsar la vinculación entre padres de familia y centros educativos, a fin de garantizar la permanencia de las niñas, niños y jóvenes, a que logren concluir con éxito su instrucción educativa.</p>
59	<p>Dip. Jesús Zambrano Grijalva (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales en contra de la Ley de Seguridad Interior.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales en contra de la Ley de Seguridad Interior.</p>
60	<p>Sen. María del Rosario Guzmán Avilés (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a atender el deterioro de las carreteras federales y proceda a su rehabilitación y mantenimiento.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que atienda el deterioro de las carreteras federales y proceda a su rehabilitación y mantenimiento.</p>
61	<p>Dip. Ivanova Pool Pech (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Relativo a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechaza las ideas xenófobas y racistas que han acompañado la renegociación del TLCAN, incluidas las constantes amenazas, insultos y chantajes utilizados por la administración federal estadounidense contra nuestro país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que considere seriamente suspender las renegociaciones del TLCAN hasta que se restablezca un clima de respeto mutuo y un ambiente propicio para el debate abierto y público entre los tres países, particularmente entre México y Estados Unidos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para instruir a los distintos secretarios de Estado que son parte de la renegociación del TLCAN a actuar con el cuidado y el tiempo suficiente para que los acuerdos que se adopten sean claros, transparentes y respondan al interés nacional y a los principios constitucionales de política exterior de nuestro país. No se deben sacrificar los contenidos y la calidad de la negociación del Tratado por presiones derivadas de los "tiempos políticos" en México o en Estados Unidos, ni se puede tolerar que las prisas conduzcan a otorgar concesiones que debiliten la soberanía y la integridad de México.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita a reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Economía con el fin de conocer la postura de nuestro país con relación a la última fase de la renegociación del TLCAN.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
62	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre los estados financieros de los fideicomisos creados con recursos del erario público, así como del objetivo de los mismos y utilidades generadas a partir de su creación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe de manera detallada, a esta soberanía, sobre los estados financieros de los Fideicomisos creados con recursos del erario público, así como del objetivo de los mismos y utilidades generadas a partir de su creación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe detalladamente el grado de cumplimiento de los fines por los cuales fueron creados todos los fideicomisos gubernamentales.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que investigue el grado de opacidad, malversación y corrupción posible dentro de los fideicomisos gubernamentales, a fin instrumentar mecanismos que eviten prácticas corrupción y malversación de bienes del dominio público.</p>
63	<p>Diputados Jesús Zambrano Grijalva, Felipe Reyes Álvarez y Julio Saldaña Moran y de las Diputadas Ivanova Pool Pech e Hilda Miranda Miranda (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Por el que se invita a una reunión de trabajo al Director General de Petróleos Mexicanos, al Secretario de Energía, así como al Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía a fin de explicar las acciones emprendidas en torno del incumplimiento de crear valor económico, por parte de PEMEX Gas y Petroquímica Básica, actualmente Pemex Transformación Industrial, en el contrato de entrega de gas etano a Pemex Etileno y a Petroquímica Mexicana de Vinilo, señalado en la revisión de la Cuenta Pública 2016, por la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita al Director General de Petróleos Mexicanos, Mtro. Carlos Treviño Medina; al Secretario de Energía, Lic. Pedro Joaquín Codwell; así como al Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, Lic. Guillermo García Alcaer, a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, a fin de explicar las acciones emprendidas en torno del incumplimiento de crear valor económico, por parte Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB), actualmente Pemex Transformación Industrial (PTRI), en el contrato de entrega del gas etano a Pemex Etileno y a Petroquímica Mexicana De Vinilo (PMV), señalado en la revisión de la Cuenta Pública 2016, por la Auditoría Superior de la Federación.</p>
64	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a cubrir el total de prestaciones que integran el concepto de jubilación, conforme a lo establecido en la Cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2014-2016, celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, a aquellas personas que ejercieron dicho derecho fundamental a la pensión, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cubra el total de prestaciones que integran el concepto de Jubilación, conforme a lo establecido en la Cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2014-2016, celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), a aquellas personas que ejercieron dicho derecho fundamental a la pensión, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informe a esta Soberanía, de manera detallada el número de Jubilaciones que fueron modificadas por el Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2016-2018, a trabajadores y jubilados del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).</p> <p>TERCERO. Se solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, investigue los supuestos agravios en contra de Jubilados de la Comisión Federal de Electricidad, quienes han sido sujetos de amenazas e injurias en su contra, así como la negación a ejercer su derecho fundamental a la pensión en lo que va del año.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	CUARTO. Se solicita respetuosamente a la Junta de Conciliación y Arbitraje, revise minuciosamente las nuevas disposiciones legales aplicables en el Contrato Colectivo de Trabajo celebrados entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), a fin de evitar nuevos conflictos que violenten derechos laborales de trabajadores y jubilados.
65	Dip. María Cristina García Bravo (PRD)* Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a vigilar la exposición de imágenes y textos violentos y ofensivos, con la finalidad de que éstos se mantengan dentro de los límites del respeto y no se violente el interés superior de la niñez. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación, para que con apego a la normatividad vigente y en el ejercicio de sus atribuciones, vigile la exposición de imágenes y textos violentos y ofensivos, con la finalidad de que estas se mantengan dentro de los límites del respeto y no se violente el interés Superior de la Niñez.
66	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)* Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a las dirigencias de los partidos políticos a instalar una mesa de diálogo para mejorar los mecanismos de protección a los candidatos de elección popular durante el proceso electoral 2018. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación y a las dirigencias de los partidos políticos instalar una mesa de diálogo para mejorar los mecanismos de protección a los candidatos de elección popular durante el proceso electoral 2018.
67	Dip. Cecilia Soto González (PRD)* Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Que exhorta al Gobierno Federal a privilegiar el interés público y a desincorporar el predio ubicado en la Avenida Vasco de Quiroga número 1401, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, a favor de la Ciudad de México, por los servicios ambientales que brinda a la ciudad y por los potenciales beneficios sociales de la zona para el esparcimiento, el entretenimiento y la cultura de los habitantes de la metrópoli bajo un modelo de sustentabilidad urbana. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal a privilegiar el interés público, y a desincorporar el predio ubicado en la Avenida Vasco de Quiroga número 1401, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, a favor de la Ciudad de México, por los servicios ambientales que brinda a la Ciudad y por los potenciales beneficios sociales de la zona para el esparcimiento, el entretenimiento y la cultura de los habitantes de la metrópolis bajo un modelo de sustentabilidad urbana.
68	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)* Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.	Por el que se solicita la comparecencia de la Dra. Lorenza Martínez, Directora del Sistema de Pagos del Banco de México, para explicar las causas y acciones para corregir la seguridad del sistema de pagos electrónicos interbancarios. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Dra. Lorenza Martínez, directora del Sistema de Pagos del Banco de México comparecer para explicar las causas de las fallas con los proveedores externos del Sistema de Pagos Electrónicos interbancarios y determinar las acciones para corregir la la seguridad del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Banco de México, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Comisión Nacional para la Defensa y Protección de los Usuarios de Servicios Financieros presentar un informe detallado en un plazo no mayor a 15 días hábiles sobre el pasado robo electrónico a las instituciones bancarias. Y garantizar la aplicación de las medidas de control que mitiguen los riesgos que pueden presentarse en las operaciones diarias, así como los mecanismos que garantizaran la eficiencia en el esquema de conexión alterna y la ciberseguridad de los usuarios.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
69	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a entregar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la información correspondiente al caso Ayotzinapa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República (PGR) que en el marco de cooperación institucional, entregue a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la información correspondiente al Caso Ayotzinapa, a fin de determinar el paradero de los 43 estudiantes desaparecidos, sancionar a todos los responsables materiales e intelectuales, y asistir a los familiares de las víctimas de manera integral.</p>
70	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Electoral de la Ciudad de México a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en relación al presunto reparto de despensas en el marco de las campañas electorales por parte de servidores públicos adscritos a la Delegación Iztacalco, a fin de cumplir con el principio de equidad en el proceso electoral y, en su caso, se sancionen conforme a derecho a quienes resulten responsables.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo las investigaciones correspondientes en relación al presunto reparto de despensas en el marco de las campañas electorales por parte de servidores públicos adscritos a la Delegación Iztacalco, a fin de cumplir con el principio de equidad en el proceso electoral que se encuentra en desarrollo y, en su caso se sancionen conforme a derecho proceda a quienes resulten responsables.</p>
71	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>En torno al estatus de la ciudad de Jerusalén.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta la decisión del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto al no apoyar y abstenerse en la votación de la resolución A/ES-1 O/L.22 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, por la cual la comunidad internacional exigió a todos los Estados que cumplan con lo establecido en las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la Ciudad Santa de Jerusalén y no reconozcan actos o medidas que contravengan lo dispuesto en esas resoluciones; haciendo un llamado a promover, sin demora, una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe 1 y la hoja de ruta del Cuarteto2; y, por supuesto, poniendo fin a la ilegal ocupación israelí que se inició en 1967.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Presidente Enrique Peña Nieto que, en su carácter de representante del Estado mexicano, exprese la condena del Estado mexicano al uso de la fuerza excesiva por parte de Israel y promueva, desde nuestra representación en la Organización de las Naciones Unidas, una solución integral y de largo plazo a la cuestión de medio oriente, sustentada en la visión de dos Estados, Palestina e Israel, con reconocimiento mutuo y viviendo juntos, en paz y seguridad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
72	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 16 de mayo de 2018.</p>	<p>Relativo al aniversario luctuoso del periodista Javier Valdez Cárdenas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) a que acelere y garantice una investigación exhaustiva, expedita e imparcial que permita que los autores materiales e intelectuales del asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas no permanezcan impunes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los gobiernos federal, estatales y municipales que, en el ámbito de sus competencias y en estricta coordinación con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, respeten, promuevan, protejan y garanticen los derechos humanos y la integridad de quienes se dedican al ejercicio periodístico, implementando las medidas que resulten necesarias para garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

9. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información y el Día del Internet.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Internacional del Reciclaje.	Senadores del Grupo Parlamentario del PVEM*	
3	Sobre el Día Internacional de la Familia.	Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)*	
4	Sobre el Día del Maestro.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	
5			
6	Sobre el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 23 de mayo de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>